

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0272/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELÍAS DANIEL GARCÍA (SERVI CAR COOL)

0306-060476-101-1

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	CAMBIO DE EVAPORADOR DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO SECADOR, CAMBIO DE FILTRO DE CABINA, CAMBIO DE CARGA DE GAS, CAMBIO DE SELLOS Y LUBRICANTES.	NO APLICA	\$ 110.00	\$ 110.00
			1	UNIDAD	EVAPORADOR.	DENSO / ESTADOS UNIDOS	\$ 190.00	\$ 190.00
			1	UNIDAD	FILTRO SECADOR.	OMEGA / ESTADOS UNIDOS	\$ 53.00	\$ 53.00
			14	UNIDAD	SELLOS.	DENSO / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 21.00
			1	LITRO	LUBRICANTE.	CASTROL / ESTADOS UNIDOS	\$ 23.00	\$ 23.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA.	OMEGA / ESTADOS UNIDOS	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	BOTE	CARGA DE GAS R-134.	CLEAR / ESTADOS UNIDOS	\$ 25.00	\$ 25.00
							GARANTÍA: 1 AÑO EN EL SERVICIO.	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 444.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAMBIO DE EVAPORADOR DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO A VEHÍCULO MARCA: HYUNDAI, MODELO: SONATA, AÑO: 2002, PLACAS: P-341-629 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-37-61105-13004-0060, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

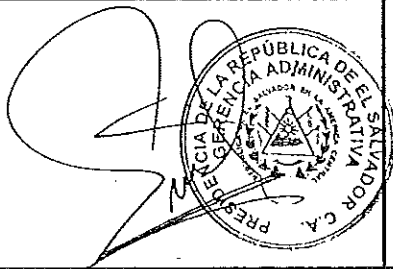
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0233(20-07-2015)

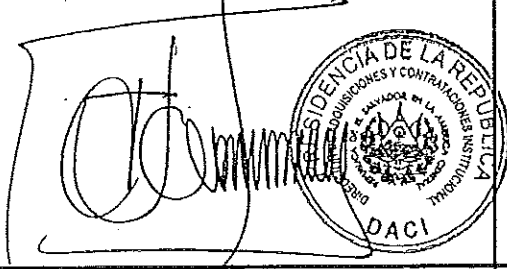
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0272/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAHAG



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI